

## ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las nueve horas con trece minutos (9:13) del día once (11) de febrero del dos mil dieciséis (2016), en la sala de juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, se realizó la primer sesión ordinaria del Consejo Académico de esta Institución, con la asistencia del Dr. José Germán Lozano Reyes, Presidente; Dra. Dolores Gutiérrez Rico, Secretaria Técnica; y los consejales, Dra. Alejandra Méndez Zúñiga, Mtro. Jesús Flores García, Lic. Gerardo A. Cosaín Simental, Dr. Arturo Barraza Macías, Mtra. Paula Elvira Ceceñas Torrero, Mtro. Arturo López Soto, Lic. José Juan Romero Verdín, Mtro. Luis Francisco Tremillo González, Lic. Eliezer Camargo Flores, Lic. Verónica C. Ontiveros Hernández, Lic. Rosa Aleida Astorga Chaidez, Mtro. Mauricio Ortega Hernández, Mtra. Rosa Fabiola Pérez Salas y el C. Jesús Salinas Meza.

El director general, Mtro. German Lozano Reyes agradece la asistencia de los miembros del consejo académico a la primera reunión ordinaria, del año 2016. Deseándoles un feliz año y el deseo de todo bien, salud y éxito en el año que está iniciando.

Solicita a la Dra. Dolores Gutiérrez Rico, Secretaria Técnica del Consejo Académico, tomar lista de los presentes y hacer la verificación de la reunión.

Una vez que se toma la asistencia de los miembros, se confirma la presencia de la mayoría, salvo la ausencia de dos compañeros; por lo que existe quórum para dar inicio a la reunión. Por lo que se permite instalar la primera reunión ordinaria del CA.

El Mtro. German, da a conocer el orden del día, solicitando a los miembros del consejo, manifiesten si están de acuerdo en los puntos señalados, o bien agregar algún punto a tratar en asuntos generales.

- I. Pase de lista
- II. Verificación del Quorum e Instalación legal de la reunión
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior, y firma.
- IV. Revisión de acuerdos establecidos en la reunión anterior
- V. Información de la situación actual del Decreto de Creación



- VI. Entrega del tercer informe de Actividades
- VII. Revisión y en su caso, aprobación de la Maestría en Educación Media Superior
- VIII. Revisión y en su caso, aprobación del Diplomado “La Evaluación Formativa en Preescolar”
- IX. Información del estado actual de la Inscripción del Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje al PNPC
- X. Información actual del estatus de los programas educativos en proceso de registro (LCE 2014; Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje; Especialidad en Evaluación y Gestión para Resultados).
- XI. Revisión y en su caso, aprobación de la implementación de la LCE 2014 a los municipios del Mezquital y Pueblo Nuevo.
- XII. Asuntos generales

Una vez que se dió lectura a los puntos a tratar, se mencionó que el punto XI, Revisión y en su caso, aprobación de la implementación de la LE 2014 a los municipios del Mezquital y Pueblo Nuevo, se elimina.

Los miembros del CA, dan su acuerdo sobre la eliminación del punto once, así como el de desarrollar los demás puntos.

El director solicita a la Dra. Dolores Gutiérrez Rico dar lectura al acta anterior, a lo que refiere la misma, que el acta fue enviada a cada miembro del consejo con diez días de anticipación para que dieran lectura y manifestaran observaciones con tiempo, únicamente siete personas hicieron llegar algunas correcciones, las cuales fueron atendidas. Por lo que pone a consideración del pleno, si se hace la lectura o se puede omitir.

La Mtra. Paula Elvira Ceceñas Torrero solicita que si la revisión del acta va a ser en electrónico, se le dé la formalidad y no se envíe como borrador; aclarando la Mtra. Dolores Gutiérrez Rico que el acta no se mandó como borrador sino conforme al criterio que habían sugerido con anticipación.

Sin embargo, se acata la solicitud expedida por la Mtra. Paula Elvira de cuidar el formato de acta que se envía a los miembros para su revisión.

El Dr. Germán Lozano solicita a los presentes su aprobación para omitir la lectura del acta, aprobándose por unanimidad.

Se pasa al punto IV Revisión de acuerdos establecidos en la reunión anterior. De los cuales se informa lo siguiente:

Por mayoría de votos, se queda con la primera propuesta con el acuerdo de que se va a revisar el reglamento para someterlo a aprobación en la próxima reunión del consejo.

La Dra. Alejandra Méndez propone la revisión del reglamento que incluya a todos los académicos que participan en este estímulo, y también se solicite su opinión, para que no quede la decisión sólo en la comisión.

La Mtra. Verónica Ontiveros comenta al respecto que primero se apruebe y en seguida realizar un ejercicio para así poder comparar y elegir el que dé mejores resultados.

El Prof. German Lozano pasa al siguiente punto que trata de la situación actual de los acuerdos, y era revisar con el coordinador de la LIE la asignación de materias, organizar el curso taller de organizaciones civiles y la elaboración de proyectos.

La Dra. Dolores Gutiérrez menciona que se tomó en cuenta lo más posible los acuerdos establecidos en el Consejo Académico, que se habló con Luis Fernando para que se dieran las materias de acuerdo al perfil, ya que en ocasiones los horarios no se ajustan, se hicieron cambios y no hubo problemas en eso, otro de los acuerdos fue la realización de un curso taller para los estudiantes de la LIE, que les permitiera tener un acercamiento de cómo conformar una asociación civil, éste se realizó con la participación de una asociación civil denominada "Hijos y padres autistas", toda una mañana y en colaboración con UPES se desarrolló ese taller en Mazatlán para los estudiantes de la misma licenciatura, además de que se tiene contemplado continuar en este semestre con actividades similares, esto fue un acuerdo que se derivó a solicitud del estudiante Jesús Salinas.

Por último, el Dr. German Lozano refiere que en cuanto al acuerdo de realizar las correcciones vertidas por el consejo académico sobre el Programa Institucional de Tutorías que tendrá vigencia de un año a partir del primero de octubre del 2015, se han realizado. Pide a la Dra. Dolores Gutiérrez explique el procedimiento.

La Dra. refiere que efectivamente, se hicieron las correcciones, contando con el apoyo del Mtro. José de Jesús Corrales en cuanto a la redacción y formato, y ya se encuentra en la página web. Además refiere que para nombrar al responsable del programa citó a reunión al cuerpo de tutores para de forma democrática ellos nombraran y votaran por el responsable, siendo seleccionada la Mtra. Cintya Ramírez Escárpita.

El Dr. Germán menciona que están cubiertos los acuerdos, a lo que pone a consideración al pleno de la reunión si es satisfactoria la información.

Se aprueba por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día es la Información de la situación actual del Decreto de Creación. El Dr. Germán menciona que es un asunto que le interesa a la universidad y por supuesto al Consejo Académico, y por ello la razón de incluirlo en la orden del día. Refiere que la comisión ha estado trabajando, se presentaron ante la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, que es quien finalmente va a permitir el paso del decreto ante el Sr. Gobernador para su firma, la comisión de la consejería realizó varias indicaciones. Solicita a un representante de la comisión para que aborde el punto.

La Lic. Verónica Ontiveros dice al respecto que a partir de las indicaciones que dio la Consejería se trabajaron en ellas, el único punto en que no se ha coincidido es en cuanto al nombramiento del Rector, La Consejería insiste en que es el gobernador directamente quien debe nombrar al rector sin pasar por la junta directiva, sin embargo la comisión de elaboración del decreto revisa la Ley de Entidades Paraestatales, y detecta un artículo que da la opción de que sí ya hay un procedimiento estipulado en el decreto, se puede respetar. Por lo que la UPD es el único organismo paraestatal con más antigüedad y que tiene decreto, esto hace la diferencia con los otros organismos.

Sin embargo, la comisión de consejería refirió que no se entraría en polémica, y que sería el Secretario de educación quien revisaría la situación.

El Mtro. Arturo López hace la petición directa al Sr. Director, de que está en sus manos defender este procedimiento, a lo que el Dr. Germán menciona que lo platicará con el Secretario y con quien haya que comentarlo.

Quedando como Acuerdo:

**Que el Sr. Director revise el punto sobre el nombramiento del Rector en la UPD, con el secretario de educación.**

Se pasa al siguiente punto del orden del día que es **la entrega del Tercer Informe de Actividades** el cual está sustentado en el decreto de creación que se debe dar un informe a la comunidad académica durante el año de trabajo que se realizó. El director menciona que el informe fue entregado a Junta Directiva y hubo algunas recomendaciones. Por lo que solicita revisarlo y si hubiera alguna sugerencia por parte del Consejo Académico la hagan llegar para tener la versión completa y hacerla del conocimiento público a toda la comunidad universitaria.

La Lic. Paula Elvira Ceceñas comenta que de acuerdo a la normatividad es un análisis del informe por el consejo académico para luego pasarse por la Junta Directiva y no es así como se ha estado realizando. A lo que el Dr. Germán aclara que se hizo la entrega a la Junta Directiva en diciembre, ya que fue la

última reunión que se tuvo, donde ellos lo tomaron como recibido y no como autorizado, es por eso la confusión, se recibieron algunas observaciones y la reunión de Junta Directiva es el día 24 y ya después de recibir las observaciones que ustedes tengan por bien hacer, se les entregaría nuevamente a la junta directiva para solicitar la autorización, ahora sí a raíz del análisis del Consejo Académico.

Se pasa al siguiente punto que es **revisión y aprobación de la maestría en educación media superior**, el documento se hizo llegar con antelación a través de un CD, el Mtro. Germán menciona que a nivel nacional se está presionando por parte de la UPN para implementar una Maestría en educación media superior, diseño realizado por la misma institución. Ya que es una política nacional el de impulsar la actualización y formación en la educación Media Superior y Superior, esto remitido por la CONAEDU.

Sin embargo, se consideró que en la universidad existe la calidad académica para diseñar programas propios, por lo que se solicitó a Secretaría Académica y la Coordinación del área de investigación y posgrado que vieran los mecanismos para el diseño de un programa que cubriera las necesidades estatales, a lo que se respondió por parte de las mismas, que ya el Dr. Barraza tenía un avance desde hace tiempo por lo que se le solicitó al Dr. La pertinencia de retomar el diseño, aceptando, por lo que el diseño ya se encuentra terminado.

Comenta la Dra. Alejandra Méndez que a partir de la indicación que da el Dr. Germán, una vez que el Dr. Arturo cumplió con el diseño de la Maestría en Educación Media Superior, el 15 de enero lo pasó al consejo académico, éste realizó las observaciones pertinentes, comentando que era una excelente opción para ofertarse. Por lo que se aprueba el día 15 de enero por parte del consejo de Área, como corresponde a la reglamentación de la institución, se presenta al Consejo Académico para dictaminación.

Se aprueba por unanimidad la Maestría en Educación Media Superior y se instruye a la Coordinadora del área iniciar con el proceso de registro.

El punto siguiente es la **revisión y en su caso aprobación del Diplomado en Evaluación Formativa en Preescolar**, el Dr. Germán cede la palabra a la Dra. Lolita, quien comenta:

Este diplomado es diseñado por estudiantes de la Maestría en Educación Básica, coordinados por su asesora, la Dra. Delia Ceniceros, este diplomado que con antelación se entregó para su conocimiento y revisión, cubre las herramientas que actualmente en preescolar deben de adquirir, siendo la evaluación un componente prioritario en los cambios de la educación vigente. Las estudiantes respetaron los indicadores de diseño que marca la Unidad de

Educación Continua, y están conscientes de que una vez que se registre pasará a ser un programa de la Universidad Pedagógica de Durango.

Este documento ya pasó al Área de difusión y Extensión, en donde fue revisado y analizado, para posteriormente aceptarlo. Se tiene el acta con la firma de los integrantes: Mtro. Barraza, Mtro. Gonzalo y Mtro. Romero Verdín. Por lo que pide el Dr. German a los miembros de consejo académico si están de acuerdo en la oferta de dicho programa educativo, levanten su mano en aprobación, siendo unánime por parte del CA.

Siguiente punto **Información del estado actual de la Inscripción del Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje al PNPC.** El Dr. Germán solicita a la Dra. Alejandra Méndez, en su carácter de Coordinadora de Posgrado que nos haga saber cuál es la situación del proceso de inscripción de este doctorado al Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Informa la Dra. que ya en una reunión anterior informó que se estaba trabajando en el Área para solicitar la incorporación del Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje en los programas nacionales de calidad de posgrados CONACyT.

El Dr. Miguel Navarro y el Dr. Luis Fernando Hernández estuvieron insertando en la plataforma los documentos que exigen; sin embargo la solicitud no fue integrada ya que una de los requerimientos era tener un núcleo de académicos suficientes para trabajar las líneas de investigación. El nuestro no es suficiente porque no cubrimos todas las líneas del doctorado, específicamente la antropología, la lingüística y la robótica.

Se había hecho del conocimiento al director; sin embargo aun que hubo convocatorias de medio tiempo, no hubo solicitudes, pues Durango carece de estos perfiles, y a nivel nacional no es atractivo un medio tiempo.

Existen las "cátedras jóvenes", así le llama CONACyT, que también se pudiera solicitar, pero no se sabe qué tan factible resulte, lo importante es que faltan dos perfiles para completar el Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje.

Sin embargo se insiste en la incorporación y se buscan otras alternativas.

Siguiente punto: **Estatus actual de los programas educativos que están en proceso de registro la LCE 2014, el Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje y la Especialidad en Evaluación y Gestión para Resultados.**

La Dra. Dolores menciona que los tres programas se entregaron en tiempo y forma a DEGESPE, acatando las observaciones que se habían hecho llegar a través del Mtro. Rafael Bayona y la Mtra. Marisa Mercado. Por lo que se está en la espera de resultados favorables y tener el registro de la licenciatura y la especialidad, así como la actualización de registro del doctorado.

**Asuntos generales:** El Dr. Germán menciona que si hubiera asuntos generales que tratar se lo hagan saber.

El Dr. Germán menciona que desea tratar como asunto general la solicitud de que se acepte un apoyo a la secretaría técnica para que esté tomando nota en las reuniones de CA, para así elaborar el acta y tener los documentos al momento y en orden. Ya que las actividades tanto de Dirección como de Secretaria Académica son diversas y no se puede dar cumplimiento total.

Por ello propone el apoyo, dejándolo a la consideración del CA.

El Mtro. Arturo López comenta que al aceptarse esta persona no tendría ni voz ni voto.

El Dr. Germán menciona que si no hay otra aportación se someta a votación, quedando aprobado por mayoría.

La Dra. Lolita agradece la oportunidad. Y refiere que los compañeros académicos que tienen actividad de tutores se acercaron a la oficina para solicitar se les tome en cuenta las horas de tutoría para el estímulo a la docencia, ya que las actividades que realizan son tanto grupales como individuales.

El Dr. Germán responde que la dificultad que encuentra es que de acuerdo al reglamento actual, que ya se acordó, sea el que se desarrolle en esta ocasión. Lo viable es esperar al siguiente proceso.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la reunión. siendo las 11:40.

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UPD**

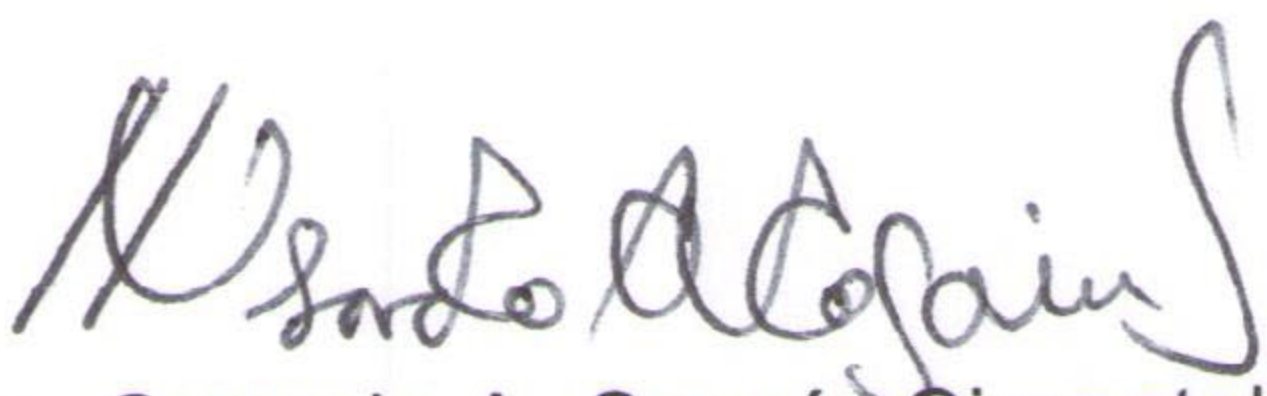
Dr. Germán Lozano Reyes

Presidente del Consejo Académico

Dra. Dolores Gutiérrez Rico  
  
Secretaria Técnica del Consejo Académico

  
Dra. Alejandra Méndez Zúñiga

  
Mtro. Jesús Flores García

  
Lic. Gerardo A. Cosaín Simental

Dr. Arturo Barraza Macías

Mtra. Paula Elvira Ceceñas Torrero

Mtro. Arturo López Soto

Lic. Rosa Aleida Astorga Chaidez

Lic. José Juan Romero Verdín

Mtro. Luis Francisco Tremillo González

Mtro. Mauricio Ortega Hernández

Mtra. Rosa Fabiola Pérez Salas

Lic. Eliezer Camargo Flores

C. Jesús Salinas Meza

Lic. Verónica C. Ontiveros Hernández